

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1979.-


Visto el presente expediente N° // // // // 268.557/79 (Corresponde n° 1/79) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar el Servicio de Transporte de Cargas durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1980 y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada N° 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a / fs. 3.-

2º) El importe aproximado que asciende a PESOS: DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Transporte y Almacén" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVOTTO
SECRETARIO DE JUSTICIA